

Formación de segmentos para mujeres latinoamericanas en el poder político a través de un análisis estadístico multivariante

Segment formation for Latin American women
in political power through multivariate statistical analysis

Cornejo-Gaete, Cristian

Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

cristian.cornejo@ubo.cl

 <https://orcid.org/0000-0001-5506-9177>

Ruff-Escobar, Claudio

Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

ccruff@ubo.cl

 <https://orcid.org/0000-0003-1954-0800>

Puebla-Loyola, Patricio

Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

patricio.puebla@ubo.cl

 <https://orcid.org/0000-0002-2968-8334>

Wenzel-Álvarez, Patricio

Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

patricio.wenzel@ubo.cl

 <https://orcid.org/0009-0001-5274-9844>

Matheu-Pérez, Alexis

Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

alexis.matheu@ubo.cl

 <https://orcid.org/0000-0002-7859-9039>

Resumen

Esta investigación cuantitativa explora la participación política de las mujeres en América Latina, utilizando técnicas estadísticas multivariadas para evaluar el cumplimiento de los objetivos de equidad de género en la administración pública. A través de un análisis Biplot, se examinan datos de doce países latinoamericanos en relación con indicadores clave de igualdad de oportunidades y autonomía en la toma de decisiones. Los resultados revelan variaciones significativas entre los países, identificando correlaciones fuertes entre la autonomía decisional de las mujeres y su participación en los poderes estatales, lo que subraya preocupaciones críticas sobre la representatividad femenina en los niveles más altos de gobierno.

Palabras clave: análisis multivariante, equidad de género, participación política, América Latina.

Abstract

This quantitative research explores the political participation of women in Latin America, using multivariate statistical techniques to assess the fulfillment of gender equity objectives in public administration. Through a Biplot analysis, data from twelve Latin American countries are examined in relation to key indicators of equal opportunities and decision-making autonomy. The results reveal significant variations between countries, identifying strong correlations between women's decisional autonomy and their

participation in state powers, which underscores critical concerns about female representation at the highest levels of government.

Keywords: Multivariate analysis, gender equity, political participation, Latin America

Recibido: 29 de julio de 2024 - **Aceptado:** 29 de septiembre de 2024

1. Introducción

La participación política de las mujeres en América Latina, si bien ha visto avances significativos gracias a legislaciones progresistas como las leyes de cuotas de género, sigue enfrentando desafíos estructurales y culturales que limitan su efectividad. Este estudio no solo se propone analizar la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones políticas en diversos países latinoamericanos, sino también explorar cómo estas legislaciones han impactado en la participación política femenina y en los índices de desarrollo humano asociados.

A lo largo de más de tres décadas desde la implementación de la primera ley de cuotas en Argentina, las mujeres han alcanzado un

mayor grado de representación política; sin embargo, la igualdad de género en espacios de poder sigue siendo una meta lejana. Este trabajo utiliza un enfoque cuantitativo para identificar clústeres de países según su progreso en equidad de género en la política, utilizando indicadores de desarrollo humano, índices de pobreza y de desigualdad de género para comprender mejor los retos y avances en la región.

Al examinar los antecedentes legislativos y políticos, y aplicar análisis estadístico multivariante a través de la metodología Biplot, este estudio revela no solo la variabilidad entre los países sino también las correlaciones significativas entre la participación política de las mujeres y los indicadores de desarrollo humano. Estos hallazgos subrayan la necesidad

crítica de políticas más robustas y medidas de apoyo que aborden las barreras culturales y estructurales persistentes, enfatizando que la presencia de mujeres en política no solo es un indicador de equidad sino también un factor crítico para el desarrollo sostenible y la equidad en la región.

La participación e igualdad de oportunidades de la mujer en el liderazgo y la adopción de decisiones políticas es considerada como una de las principales estrategias para la construcción de la equidad de género. Tal aseveración, se encuentra plasmada en el objetivo número cinco de la *Agenda 2030* de la Organización de las Naciones Unidas. Dicho objetivo surge como consecuencia de los datos publicados por la ONU y la Central Intelligence Agency (CIA), el año 2022, dando cuenta que, si bien las mujeres comprenden el 49,5% de la población total, su participación y representatividad en los niveles de liderazgo político aún se encuentra muy disminuido respecto de los hombres. Así, la presente investigación tiene por objetivo identificar clústeres estadísticos en los países de América Latina, utilizando indicadores del Observatorio de

Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (en adelante OIG), considerando las relaciones existentes en los países respecto de la ocupación de mujeres en cargos políticos con foco en los poderes del Estado, alcaldías, concejalías y gobiernos locales.

Entre los primeros datos estadísticos relacionados con participación e igualdad de oportunidades de la mujer en el liderazgo y la adopción de decisiones políticas, se destacan los entregados por la Unión Interparlamentaria (en adelante UIP), entidad que el año 1975 publicó los resultados de la *Primera Encuesta Mundial* referida a la participación de mujeres en el liderazgo y toma de decisiones realizada a 74 parlamentarios de la época y cuya finalidad fue, por una parte, sellar el inicio de la proclamación de la ONU en favor del Decenio de la Mujer y, por la otra, concretar el seguimiento de los trabajos realizados durante la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1975. Diez años más tarde (1985), y en respuesta a una solicitud de la ONU, se publicó la encuesta estadística enfocada a la distribución de escaños entre hombres y mujeres en asambleas parlamentarias que

arrojó el primer informe mundial sobre la situación de la mujer en el poder legislativo. En 1986, la UIP realizó la segunda versión de la encuesta mundial sobre la condición de la mujer, cuyos resultados, presentados al Consejo Interparlamentario al año siguiente, llevaron a concluir la necesidad de dar prioridad a las mujeres en la participación de la vida política y el proceso de toma de decisiones. Como natural consecuencia de dicha conclusión durante el año 1988, la UIP publica el primer mapa mundial de la integración de las mujeres en los parlamentos, dando cuenta, en simbología y colores, el porcentaje de mujeres integrantes del poder legislativo y parlamentos nacionales existentes (UIP, 2022).

En el caso latinoamericano, en 1991 Argentina adoptó la primera ley de cuotas de género a nivel mundial. La citada legislación generó un efecto multiplicador en la mayoría de los países de América Latina, impulsando un proceso gradual de implementación de normas jurídicas que promueven la incorporación del género femenino en las candidaturas a los diversos cargos de elección popular. Como consecuencia de lo anterior, varios países de

la región se han posicionado en los primeros lugares de participación a nivel internacional (Caminotti y Del-Cogliano, 2019).

El año 1995 marca un hito fundamental en la agenda mundial de igualdad de género, por cuanto en Beijing se desarrolla la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, cuyos resultados y acuerdos dan vida a la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing* (ONU, 1995), en virtud de la cual se establecen objetivos estratégicos y medidas concretas que instan al progreso de las mujeres para alcanzar la igualdad de género.

Durante la Conferencia Interparlamentaria realizada en India (1997) fue publicada la Declaración de Nueva Delhi que buscó generar las bases para la «colaboración entre hombres y mujeres en la política» (UIP, 1997). Este documento resume ideas y propuestas sobre cómo abordar la brecha de género actual en la política y el déficit democrático resultante. Tres años más tarde (2000), se desarrolla una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas con la finalidad de evaluar el seguimiento nacional, regional e

internacional de la Declaración y Plataforma de Acción adoptadas en Beijing.

El año 2006, en Ginebra, parlamentarios de 36 países dan vida al primer seminario de órganos parlamentarios en igualdad de género, instancia organizada por la UIP y cuyo objeto fue discutir las formas y medios de mejora en el trabajo de comités para abordar cuestiones de género. Posteriormente, el año 2007, en Abu Dhabi se celebra la segunda Conferencia Anual de Mujeres Parlamentarias y Mujeres en Cargos de Toma de Decisiones Políticas de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo (en adelante CCG) para discutir cómo mejorar la participación de las legisladoras en el parlamento (UIP, 2022). Cinco años más tarde, la Asamblea General de las Naciones Unidas señaló que:

«Las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de

atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada» (ONU, 2012).

El 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Uno de sus principales objetivos fue la búsqueda por la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. En efecto, el objetivo número cinco estableció como meta «Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública» (ONU, 2015: 21). Con todo, en 2024 dicha meta continúa siendo lejana, dado que en la región aún existen países que no alcanzan el 30% de mujeres con participación efectiva en los poderes del Estado.

Lo anterior da cuenta que, transcurridos más de 31 años desde que Argentina promulgó la primera ley de cuotas de género en el mundo, más de 27 años desde la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y creación del programa Plataforma de Acción de Beijing, hacia el año 2022 la paridad de género no evidencia avances sustanciales,

estimándose por el *Global Gender Gap Report 2022* que el cierre de la brecha global de género demorará más de 130 años (World Economic Forum, 2022).

El estudio se enfoca en el análisis del avance hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS5), que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. La relevancia de este objetivo reside no solo en su importancia intrínseca para el desarrollo sostenible, sino también en su capacidad de influir en otros objetivos, desde la educación hasta la salud y el crecimiento económico.

Para proporcionar un contexto global sobre el avance del ODS5, se comparará la situación en América Latina con la de otras regiones, tales como el Sudeste Asiático y África Subsahariana, que presentan desafíos y avances únicos en materia de igualdad de género. Según el informe del «Global Gender Gap Report 2022» del World Economic Forum, mientras que algunas naciones del Sudeste Asiático muestran progresos significativos en cerrar la brecha de género, muchos países de África Subsahariana continúan enfrentando

obstáculos estructurales considerables (World Economic Forum, 2022).

El enfoque de análisis multivariado empleado en este estudio difiere de otros análisis tradicionales de indicadores del ODS5, que frecuentemente se limitan a evaluaciones unidimensionales de progreso. Mediante el uso de técnicas estadísticas multivariantes, este estudio no solo evalúa múltiples indicadores simultáneamente, sino que también identifica patrones y correlaciones complejas entre diferentes variables, proporcionando una comprensión más profunda y matizada de la dinámica de género en la región. Esto permite un enfoque más integral y sistemático en la evaluación del impacto de las políticas y las intervenciones de igualdad de género.

2. Antecedentes

La trayectoria histórica de la participación femenina en la política de América Latina es rica y diversa, y ha sido marcada por importantes hitos legislativos y políticos que han buscado mejorar la representación y el empoderamiento de las mujeres en espacios de toma

de decisiones. Este análisis busca establecer un contexto para entender los avances y los desafíos persistentes en la equidad de género en la política regional, examinando desde las primeras leyes de cuotas hasta los recientes esfuerzos por alcanzar la paridad.

La participación política de las mujeres ha sido objeto de análisis detallados que buscan comprender las barreras y facilitadores de su representación en espacios de poder. Franceschet, Krook y Piscopo (2012) destacan cómo las cuotas de género han transformado las oportunidades políticas para las mujeres en diversas partes del mundo, proporcionando evidencia empírica que sugiere que las cuotas, cuando están bien diseñadas e implementadas, pueden ser efectivas para aumentar la representación femenina en los parlamentos. Sin embargo, la mera presencia de mujeres en la política no garantiza una influencia significativa en la agenda política, como argumenta Phillips (1995) en su teoría sobre la «política de presencia». Phillips sostiene que la presencia de mujeres en posiciones de poder no solo debe ser simbólica, sino también empoderadora,

permitiéndoles influir efectivamente en las políticas públicas.

Además, estudios como el de Waylen (2014) y Celis y Childs (2018) exploran cómo las instituciones informales y las ideologías partidarias afectan la participación política femenina. Waylen explica que las instituciones informales pueden tanto obstaculizar como facilitar la representación política de las mujeres, dependiendo de cómo las normas culturales y sociales interactúan con las estructuras políticas formales. Por otro lado, Celis y Childs investigan el papel de los partidos políticos conservadores en la representación de género, revelando que a pesar de las tensiones ideológicas, algunos partidos conservadores han comenzado a adoptar políticas progresistas de género para atraer un electorado más diverso y responder a las presiones internacionales y locales por la igualdad de género.

Estos estudios colectivamente subrayan la complejidad de la representación política de las mujeres, que está influenciada por una amalgama de factores legislativos, culturales y partidistas. El análisis multivariado que

se propone en este estudio, inspirado en las metodologías discutidas por Paxton, Hughes y Green (2020) permitirá un examen más profundo de estas dinámicas, proporcionando un panorama más completo y matizado del estado actual de la representación política femenina en América Latina comparada con otras regiones.

En términos de liderazgo nacional, América Latina ha visto a catorce mujeres asumir los cargos de presidentas o primeras ministras desde la década de 1970. Este fenómeno comenzó con María Estela Martínez de Perón en Argentina (1974-1976) y continuó con figuras como Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua (1990-1996) y Michelle Bachelet en Chile (2006-2010, 2014-2018), entre otras. Cada una de estas líderes no solo rompió barreras en sus respectivos países, sino que también se convirtió en símbolo de los cambios progresivos hacia la inclusión de las mujeres en niveles superiores de poder político. Sin embargo, a pesar de estos ejemplos notables, la representación femenina en posiciones de liderazgo sigue enfrentando numerosos desafíos, incluyendo barreras estructurales

y culturales que limitan la participación efectiva de las mujeres en la política.

En el ámbito parlamentario, los datos publicados a noviembre del año 2022 por la organización mundial de parlamentos nacionales en su ranking de Inter Parliamentary Union (UIP), que mide la presencia de mujeres en los parlamentos de aproximadamente 190 países a nivel mundial, dan cuenta que Cuba y Nicaragua son países líderes en América Latina en cuanto a la proporción de mujeres que lo integran con un 53,4% (2do a nivel mundial) y 51,7% (3ro a nivel mundial), respectivamente. También resulta destacable la situación de países como Bolivia y Argentina, que se posicionan 12º y 15º a nivel mundial con un 46,2% y un 44,8%, respectivamente. La tabla N° 1 detalla la posición obtenida por los países analizados en este estudio:

Tabla 1: Países latinoamericanos analizados según Ranking de Inter Parliamentary Union

Ranking América	Ranking Mundial	País	Cámara baja o alta			
			Elecciones	Asientos	Mujeres	% M
3	5	México	06.2021	500	250	50
4	8	Costa Rica	02.2022	57	27	47,4
7	28	Perú	04.2021	130	52	40
8	33	Ecuador	02.2021	137	53	38,7
9	42	Chile	11,2021	155	55	35,5
10	69	Colombia	03.2022	187	54	28,9
12	80	El Salvador	02.2021	84	23	27,4
13	82	Honduras	11,2021	128	35	27,3
14	95	Uruguay	10,2019	99	25	25,3
16	120	Guatemala	06.2019	160	31	19,4
17	129	Brasil	10,2022	513	91	17,7
18	131	Paraguay	04.2018	80	14	17,5

Fuente: Elaboración propia con base de información de la UIP

La promulgación de leyes que establecen cuotas de género en países latinoamericanos ha permitido incrementar la participación de mujeres en el desempeño de cargos políticos, trayendo como consecuencia que actualmente existan once países de la región con porcentaje de integración (representación de mujeres en instituciones de decisión política), que sobrepasa el umbral expresado por expertos de la ONU y de la Unión Interparlamentaria (UIP) del 30% (Dazarola, 2018). Estos son: Argentina, con un 44,8%; Bolivia, con 46,2%; Chile, con 35,5%; Costa Rica, con 47,4%; Cuba, con 53,4%; Ecuador, con 38,7%; México, con 50%; Nicaragua, 51,7%; y por último, Perú, con 40%.

A este respecto resulta importante destacar que, si bien la implementación de leyes de cuotas constituye un paso importante, su efectividad se encuentra condicionada a la existencia de mecanismos de implementación de carácter obligatorio y no voluntarios (Cruz y Rivera, 2021).

En el OIG, se pueden encontrar un total de 67 normativas nacionales de 19 países

latinoamericanos y caribeños (OIG, 2022), que tienen directa relación con leyes de cuotas e igualdad y equidad de género en política institucional. Detalle en Tabla N° 2:

Tabla 2: Leyes de cuotas y paridad en países latinoamericanos analizados

PAÍS	CANTIDAD	AÑO PROMULGACIÓN Y LEY
Brasil	5	1995: Ley 9100/1995, respecto de normas para elecciones municipales 1997: Ley 9504/1997, instituye normas para elecciones 2009: Ley N°12.034, modifica Ley de los Partidos Políticos y Código Electoral 2015: Ley N°13.165, varía leyes N°9.504/1997, 9.096/1995 y 4.737/1965 2018: N°5.617, sobre Acción Directa por Inconstitucionalidad (ADIN)
Chile	1	2015: Ley 20.840, suple el sistema electoral binominal por otro de carácter inclusivo y proporcional que robustece la representatividad del Congreso.
Colombia	2	1999: Se establece Ley de Cuotas de 30% para ambas cámaras legislativas, pero se declara inconstitucional en el año 2001. 2000: Ley 581, acuerda para cargos administrativos un 30% de mujeres, aunque no incluye cargos electivos legislativos. 2011: Ley 1.475, se acogen reglas de organización y funcionamiento de partidos y movimientos políticos, como también de procesos electorales junto al dictamen de otras disposiciones.
Costa Rica	8	1990: Ley N°7.142, fomento de la igualdad social de la mujer. 1996: Ley N°7.653, modifica ley N°1.536 del año 1952. 2000: Resolución Tribunal Supremo de Elecciones 804-E-2000. 2000: Resolución Tribunal Supremo de Elecciones 918-E-2000. 2001: Resolución Tribunal Supremo de Elecciones 1543-E-200. 2001: Resolución Tribunal Supremo de Elecciones 1544-E-2001. 2005: Resolución Tribunal Supremo de Elecciones 2096-E-2005. 2009: Ley 8.765 Código Electoral.
Ecuador	6	1997: Ley de Amparo Laboral de la Mujer. 1998: Constitución Política. 2000: Reglamento General a la Ley de elecciones del país. 2002: Resolución 028-2002-TC. 2008: Art.116 de la Constitución política 2008. 2009: Ley orgánica electoral y de organizaciones políticas.
El Salvador	1	2013: Ley de Partidos Políticos.
Honduras	3	2000: Ley de igualdad de oportunidades para la mujer. 2004: Art.103 al 105, Decreto 44 del Código Electoral. 2012: Decreto 54.
México	5	1996: Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. 2008: Código Federal de instituciones y procedimientos electorales. 2011: Sentencia 12.624 del Tribunal Electoral del Poder judicial. 2014: Decreto 135, que se modifican, incluyen y anulan algunas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política electoral. 2014: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Paraguay	1	1996: Art.32 de la ley N°834/96 del Código Electoral reemplazado por la Ley N°1830/01 Inciso r.

Perú	6	1997: Ley N°26.859, orgánica de elecciones. 2000: Ley N°27.387 modifica la anterior ley N°26.859. 2003: Ley N°28.094, de partidos políticos. 2005: Inclusión del Art.191 en la Constitución política. 2006: Ley N°28869/2006. 2020: Ley N°31030, modifica normas de la legislación electoral con la finalidad de garantizar la paridad y alternancia de género en las listas de candidatos.
Uruguay	3	2009: Ley N°18.476. 2009: Ley N°18.487. 2017: Ley N°19.555, participación equitativa de género en la composición de órganos electivos departamentales, nacionales y de dirección de partidos políticos.

Fuente: Elaboración propia con base de información de la OIG

La evidencia demuestra que la implementación de estas leyes ha propiciado un incremento de la participación de mujeres en los parlamentos, tal cual se observa del análisis comparativo (2012-2022/ a noviembre de cada año) del Ranking de la Unión Interparlamentaria (UIP):

Tabla 3: Países analizados según Ranking Inter Parliamentary Union 2012-2022

Country	% W 2012	% W 2022	Difference
México	36,8	50	13,2
Costa Rica	38,6	47,4	8,8
Perú	21,5	40	18,5
Ecuador	32,3	38,7	6,4
Chile	14,2	35,5	21,3
Colombia	12,1	28,9	16,8
El Salvador	26,2	27,4	1,2
Honduras	19,5	27,3	7,8
Uruguay	12,1	25,3	13,2
Guatemala	13,3	19,4	6,1
Brasil	8,6	17,7	9,1
Paraguay	12,5	17,5	5

Fuente: Elaboración propia con base de información de la UIP a noviembre de cada año

En la actualidad, resulta posible verificar a través de investigaciones empíricas que existen avances importantes respecto de la desigualdad de género, pero esta aún persiste. Por ejemplo, el género femenino posee una baja tasa representativa en liderazgo político y siguen prolongando su ocupación mayoritaria en tareas no remuneradas como la crianza y el cuidado, estén o no insertas en el mundo laboral (Vásquez, 2022).

Observando algunos antecedentes de la realidad actual de Latinoamérica, resulta importante abordar los datos que surgen del seguimiento que realizan organismos internacionales especializados. En este sentido, cabe referirse a la información que entrega la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) y en específico el Observatorio de Igualdad de Género de la misma institución. La actividad de seguimiento del observatorio se materializa mediante una metodología que considera un conjunto de indicadores de igualdad en autonomía física, autonomía económica

y autonomía en la toma de decisiones, siendo este último indicador estructurado en función de 8 variables que permiten realizar comparaciones con períodos anteriores, relacionados con la participación de mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado (CEPAL, 2014). Bajo esta metodología, el observatorio estima que la participación de mujeres en gabinetes ministeriales en América Latina, El Caribe y La Península Ibérica alcanza al 28,7% respecto del último período presidencial disponible. Dicha ratio, comparada al período anterior (23,9%), reflejó un magro aumento de 4,8%. A su vez, los países que experimentan mayor aumento en Sudamérica y el Caribe son Argentina (+13,5%), Chile (+31,3%), México (26,3%), Barbados (+25,6), Guyana (+20,6) y las Islas Vírgenes Británicas (+20,0).

Cabe también citar la información que arroja el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Informe sobre desarrollo humano que fundado en datos empíricos da cuenta de los principales problemas, tendencias y políticas en el ámbito del desarrollo. A este respecto cabe destacar su último informe, en el cual señala que el

Índice de Desarrollo Humano ha disminuido a escala mundial durante dos años consecutivos, alterando los logros alcanzados durante los cinco años anteriores, ya que solo durante el período 2020-2021 más del 90% de los países sufrió una disminución del índice.

El análisis de la participación política de las mujeres en América Latina se enmarca dentro de las teorías de género y política que exploran las dinámicas de poder, representación y equidad en los espacios de decisión política. Este estudio se apoya en la teoría de la representación descriptiva, que sostiene que las mujeres deben estar presentes en los espacios políticos en proporciones similares a su presencia en la sociedad, para asegurar la legitimidad y efectividad de la democracia (Phillips, 1995). Además, se incorpora el enfoque de la institucionalidad de género (Rai, 2013), que analiza cómo las estructuras y prácticas institucionales influyen en la participación y representación política de las mujeres.

A partir de este marco teórico, el objetivo de este estudio es doble. Primero, identificar y analizar clústeres de países en América

Latina que muestran patrones similares en términos de participación política femenina y equidad de género, utilizando indicadores de autonomía de decisión, representación en parlamentos y cargos ejecutivos, y leyes de cuotas de género. Segundo, evaluar cómo estas variables están relacionadas con índices de desarrollo humano y pobreza, proporcionando una comprensión más profunda de cómo la participación política de las mujeres puede influir en el desarrollo sostenible y la equidad de género en la región.

Este enfoque teórico proporciona la base para un análisis empírico riguroso, donde los métodos estadísticos multivariantes permiten explorar las complejas interacciones entre género, política y desarrollo, y cómo estas dinámicas configuran los contextos políticos y sociales de América Latina.

3. Metodología

A inicios de los años setenta, se crea la metodología Biplot (Gabriel, 1971), la cual es una representación gráfica de datos multivariantes que muestra la distribución conjunta de tres o

más variables, similar a un diagrama de dispersión que muestra la distribución conjunta de dos variables (Gabriel y Odoroff, 1990).

Diversas aplicaciones de la metodología Biplot han tomado fuerza en el ámbito investigativo, lo que ha permitido estudiar temas específicos como las Administradoras de Fondos de Pensiones (Cornejo y Galindo-Villardón, 2021), Rankings de Universidades (Ruiz et al., 2021) por mencionar algunas, ya que se sigue aplicando también en diversas ciencias (Galindo Villardon y Vicente-Villardón, 2007).

La metodología utilizada en la presente investigación busca aplicar métodos estadísticos multivariantes con el fin de analizar la participación de las mujeres en el poder político. Así, se busca medir los grados de equidad e igualdad de género en los países de la región latinoamericana. En este sentido, esta investigación busca ser un aporte a las investigaciones ya existentes (Medina y Fernández, 2021; Urruticoechea y Vernazza, 2019; Patino et al., 2011).

Para esta investigación, se consideraron 9 variables (ver tabla N°4) recopiladas desde el OIG y de la PNUD. Todas aplicadas a 12 países que contaban con la misma información. Esto, con la finalidad de asegurar en cada ocasión observada, la interpretación de todas las variables examinadas. Los países examinados son Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Tabla 4: Variables del estudio

VARIABLES	DEFINICIÓN
Poder Ejecutivo	Representa el porcentaje de mujeres que ocupan distintas carteras ministeriales dentro de un período (presidencial o de gobierno de un primer ministro).
Poder Judicial	Representa el porcentaje de mujeres que se desempeñan en el máximo tribunal de justicia o corte suprema (ministras juezas o magistradas).
Poder Legislativo	Representa la proporción de mujeres que tienen cargos dentro del parlamento nacional.
Escaños de mujeres	Representa la proporción de escaños ocupados por mujeres en gobiernos locales (mujeres en cuerpos legislativos o deliberativos del gobierno local).
Alcaldesas electas	Representa el porcentaje de mujeres elegidas como alcaldesas durante un periodo de gobierno municipal (también considera a intendentes, prefeitos, síndicos, presidente municipal dada la alusión del cargo en Latinoamérica).
Concejales electas	Representa el porcentaje de mujeres que se desempeñan como concejales dentro de periodo de gobierno municipal.
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Índice compuesto que mide el resultado promedio en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, el conocimiento y un nivel de vida decente.
Índice de Desigualdad de Género (IDsgG)	Índice compuesto que refleja la desigualdad en los resultados de mujeres y hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado de trabajo.
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	Porcentaje de la población que sufre pobreza multidimensional, ajustado según la intensidad de las privaciones

Fuente: Elaboración propia con base de información de la OIG

En la presente investigación, se emplearon múltiples variables e índices con el objetivo de proporcionar un análisis exhaustivo sobre la participación política de las mujeres en América Latina. Los índices seleccionados, incluyendo el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desigualdad de Género (IDG) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) fueron escogidos por su capacidad para reflejar de manera comprensiva las diferentes dimensiones del desarrollo y la igualdad de género.

Índice de Desarrollo Humano (IDH): Este índice compuesto mide aspectos fundamentales del desarrollo humano, tales como la esperanza de vida, la educación y el ingreso *per capita*. En el contexto de este estudio, el IDH es crucial para entender cómo el desarrollo general de un país puede influir en la participación política de las mujeres, bajo la premisa de que mayores niveles de desarrollo se correlacionan con una mayor igualdad de género.

Índice de Desigualdad de Género (IDG): Este índice evalúa la desigualdad de género en tres aspectos importantes: salud reproductiva,

empoderamiento y participación en el mercado laboral. Es especialmente pertinente para este análisis dado que permite explorar las diferencias específicas de género que pueden impactar en la capacidad y oportunidad de las mujeres de participar en política.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM): El IPM ofrece una medida que captura las privaciones críticas en múltiples dimensiones del bienestar humano, incluyendo salud, educación y calidad de vida. Su inclusión en el estudio es fundamental para comprender cómo la pobreza multidimensional puede ser un obstáculo significativo para la representación política de las mujeres, afectando su educación, salud y acceso a recursos económicos, lo que a su vez puede limitar su participación en espacios políticos.

3.1 Método HJ-Biplot

El método HJ-Biplot (Villardón, 1986) plantea una representación simultánea (2-dimesional) de los marcadores de filas y columnas con máxima calidad de representación, en las que estas dimensiones se crean a partir de un análisis de componentes principales (PCA), el cual elige

comúnmente aquellos dos componentes que absorban mayoritariamente la varianza de los datos analizados para conservar la máxima calidad de su representación.

Los individuos se representan mediante puntos coordinados por los componentes principales, donde al proyectar el punto x_i sobre la variable b_j se obtiene una representación gráfica del producto escalar y la incidencia de la variable b_j sobre el posicionamiento del individuo x_i (Gabriel y Odoroff, 1990). Entonces, si la proyección de un punto x_i se posiciona en la variable b_j , señala que este punto se ubica por sobre la media de esa variable; en caso contrario, cuando la proyección del punto x_i se encuentra sobre la proyección de la variable b_j en el sentido contrario de la flecha según el origen coordinado, nos muestra que el punto x_i se ubica por debajo de la media en la variable b_j .

La ventaja de utilizar esta metodología es su facilidad en la interpretación, lo que hace que esta herramienta pueda ser utilizada por investigadores sin una alta cualificación estadística. La interpretación se lleva a cabo analizando la

representación, donde las variables de análisis son representadas como flechas y la longitud de cada una de ellas corresponde directamente con la desviación estándar de la variable observada. Estas flechas nacen desde el origen de los ejes factoriales que, a su vez, representa la media de los datos. Luego, la proximidad de los puntos que representan a los individuos en términos de similitud; los ángulos entre variables, en términos de covariación, y la proyección de individuos sobre el vector que permite clasificarlos (Galindo, 2019).

Para la realización de esta investigación, los datos fueron trabajados en una matriz que recoge las variables seleccionadas para el análisis comparativo y que son representadas en columnas j_1, j_2, \dots, j_n , mientras que los individuos (países) se representan mediante filas i_1, i_2, \dots, i_m , optimizando la representación de ambas en el HJ-Biplot.

El desarrollo de la formulación HJ-Biplot es:

$$H=VD$$

$$X_{m \times n} = UDV^T$$

$$J=UD$$

Así:

$X_{m \times n}$ es la matriz inicial de datos.

U representa los vectores propios de XX^T .

V son los vectorios propios de X^TX .

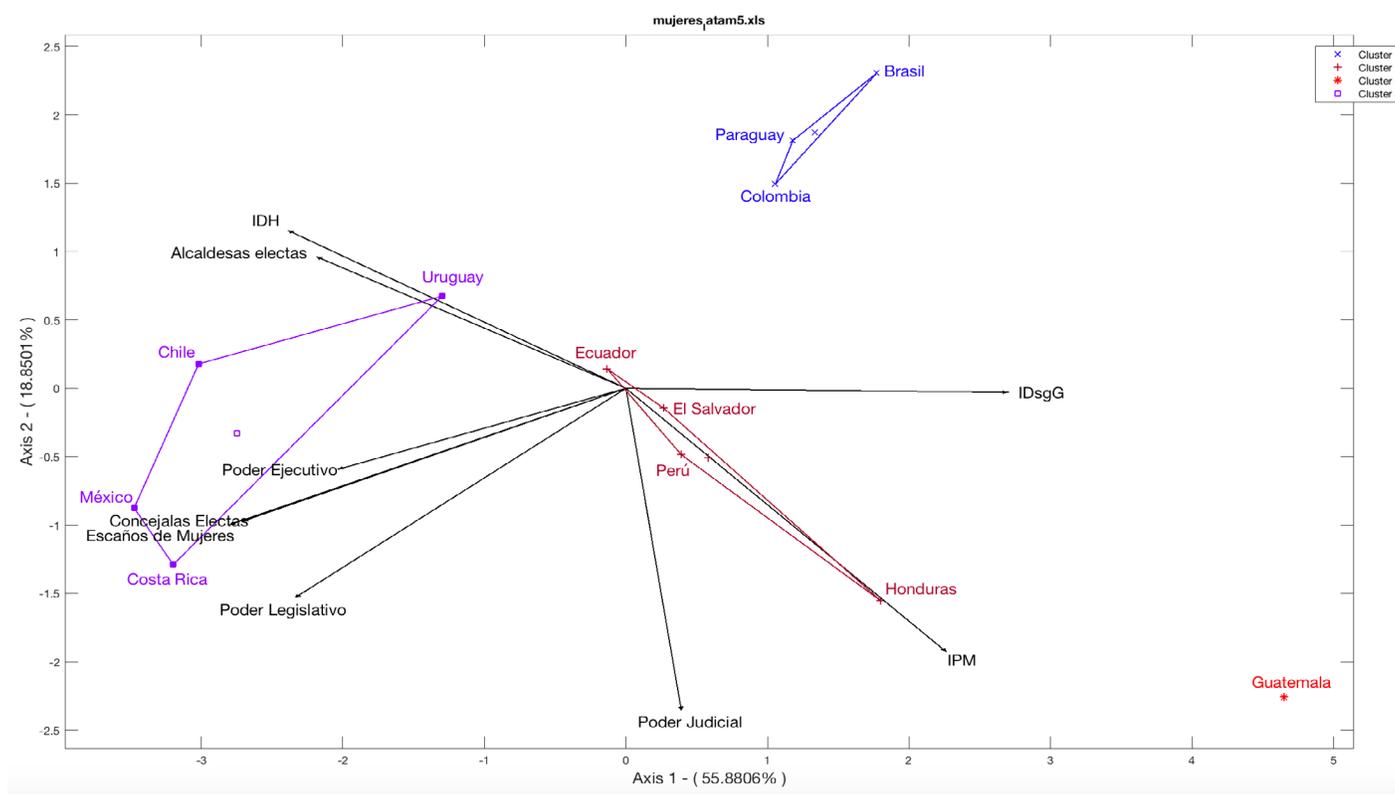
D son los valores singulares de X .

Mediante la metodología HJ-Biplot aplicada en esta investigación a través del programa MultBiplot en entorno MATLAB (Vicente Villardón, 2015), se obtuvo una representación gráfica de la participación de mujeres en cargos políticos de doce países latinoamericanos, lo que permitió realizar una clusterización de la región.

4. Resultados

En el siguiente gráfico, se ven representados cuatro clústeres compuestos de la siguiente manera; Clúster 1: Brasil, Colombia y Paraguay; Clúster 2: Ecuador, El Salvador, Honduras y Perú; Clúster 3: Guatemala; Clúster 4: Chile, Costa Rica, México y Uruguay.

Gráfico 1: Agrupación de clústeres variables



Fuente: Elaboración propia.

La representación Biplot anterior muestra el plano factorial principal creado por los dos primeros ejes, los cuales explican el 79,36% de la variabilidad de los datos y dan a conocer características de los países comparados respecto a las variables políticas consideradas para el género femenino.

En el clúster 1, se puede observar que Brasil, Colombia y Paraguay son los países alejados del promedio de las componentes, por lo tanto, sus mujeres están en el segmento con menor participación en el poder político, quedando demostrado en su representación en las variables de manera inversamente relacionadas, es decir, por mujeres con baja participación en

los poderes de Estado (Ejecutivo Legislativo y Judicial), en la ocupación de escaños en los gobiernos locales y en el porcentaje de mujeres electas como concejales para un periodo de gobierno municipal. Además, son países que reflejan la desigualdad en los resultados de mujeres y hombres en las dimensiones de salud reproductiva, empoderamiento y mercado de trabajo, representados por el vector IDsgG.

El clúster 2 representa los países más cercanos a la media, siendo Ecuador y El Salvador los más próximos a esta, en comparación al leve rezago presentados por Perú y mayormente Honduras, respecto del porcentaje de ministras, juezas o magistradas que se desempeñan en el máximo tribunal de justicia o corte suprema y por el alto porcentaje de la población que sufre pobreza multidimensional. Igual que el clúster 3, solo representado por Guatemala, mayormente proyectado sobre la media en la participación de mujeres en el Poder Judicial y el IPM, variables que se muestran con una relación directa y representada sobre el eje factorial horizontal con aproximadamente un 56% de varianza absorbida, por lo que

justifica la ubicación de este país respecto a los datos de origen.

En el clúster 4, compuesto por Chile, Costa Rica, México y Uruguay, se observa que existe una relación positiva entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y la participación (porcentual) de mujeres elegidas como alcaldesas durante un periodo de gobierno municipal, así como mujeres que ocupan distintas carteras ministeriales dentro de un periodo (Poder Ejecutivo), mujeres que se desempeñan como concejales dentro del periodo de gobierno municipal (Concejales Electas), escaños ocupados por mujeres en cuerpos legislativos o deliberativos del gobierno local y mujeres que tienen cargos dentro del parlamento nacional (Poder Legislativo).

5. Discusión, aporte y futuras investigaciones

Las brechas de género en América Latina se manifiestan en diversos ámbitos como la educación, el empleo, la salud, la política y la violencia de género. Sin embargo, la participación de las mujeres en política ha sido un tema secundario dentro de los principales

análisis sobre las brechas de género. Si bien países de la región han sido pioneros a nivel mundial en generar políticas de discriminación afirmativa hacia las mujeres, como es el caso de Argentina y Bolivia, es necesario enfatizar que todavía la región posee fuertes rezagos en comparación a Europa y Norteamérica. En este sentido, los resultados de esta investigación evidenciaron la existencia de una fuerte correlación entre la participación de las mujeres en política y los grados de desarrollo humano que han alcanzado los distintos países de la región. A pesar de que los resultados obtenidos en esta investigación son perfectibles, dado que los distintos aspectos existentes en la materia son bastante amplios, consideramos que las investigaciones con énfasis en la transversalización de la perspectiva de género permitirá avanzar hacia modelos regionales correlacionados que involucren al Estado, a los privados, a la comunidad en general, y por sobre todo, a las familias.

En definitiva, la presente investigación ha sido concebida con la idea de ofrecer un aporte a los análisis de género, entregando antecedentes que sirvan a investigadores y personas abocadas

al desarrollo de estos temas, que como bien lo plantea UNICEF, «[...] mujeres, hombres, niñas y niños deben gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones» (UNICEF, 2022). La selección, aplicación y desarrollo del método estadístico multivariante HJ-Biplot utilizado en esta investigación incentiva a continuar aplicándolo, así como también estimula a la utilización de otras técnicas Biplot respecto de datos publicados por ONU Mujeres respecto de mujeres en cargos directivos gubernamentales, mujeres en los parlamentos nacionales, mujeres en los gobiernos locales, entre otros.

En el contexto latinoamericano, la participación política femenina se ha incrementado significativamente gracias a legislaciones progresistas como las leyes de cuotas de género. Sin embargo, comparando globalmente, América Latina muestra tanto avances destacados como desafíos únicos. Mientras regiones como Europa del Norte exhiben una integración casi paritaria en la política, América Latina enfrenta desafíos culturales profundos arraigados en normas sociales y

machismo, que aún limitan la efectividad y el impacto de las políticas de igualdad de género.

El análisis de las políticas públicas revela que, aunque las leyes de cuotas han aumentado la presencia femenina en posiciones políticas, su impacto en la participación efectiva y la toma de decisiones es variable. La discriminación y los estereotipos de género continúan siendo barreras significativas, incluso cuando las mujeres ocupan cargos de poder, afectando su capacidad para implementar cambios y ser vistas como líderes legítimas.

La metodología aplicada en este estudio ha permitido identificar clústeres de países con características similares en términos de participación política de las mujeres. Este análisis revela correlaciones significativas entre diversas variables socioeconómicas y el nivel de participación política femenina. Para entender estas correlaciones, es crucial considerar una variedad de factores que pueden influir en la representación política de las mujeres, incluyendo aspectos sociopolíticos, económicos y culturales.

Factores Sociopolíticos: La presencia de leyes de cuotas y otras políticas de acción afirmativa son cruciales para fomentar la participación de las mujeres en la política. Estudios como el de Franceschet, Krook y Piscopo (2012) han demostrado cómo estas políticas pueden cambiar significativamente la representación femenina en los gobiernos. Además, la estabilidad política y la transparencia gubernamental también juegan un papel importante, como lo señalan Paxton, Hughes y Green (2020), quienes argumentan que los entornos políticos estables tienden a facilitar una mayor inclusión de las mujeres en la política.

Factores Económicos: El desarrollo económico y el acceso a recursos económicos son fundamentales para empoderar a las mujeres en todos los aspectos de la vida, incluida la política. El IDH, utilizado en este estudio, ayuda a entender cómo el desarrollo general impacta en la participación política femenina. Según Waylen (2014), las mujeres en países con mayores recursos y mejor desarrollo humano tienen más oportunidades de educación y

empleo, lo que puede traducirse en una mayor participación política.

Factores Culturales/Institucionales: Las normas culturales y las instituciones sociales pueden facilitar o restringir la participación de las mujeres en la política. El trabajo de Celis y Childs (2018) resalta cómo las ideologías de los partidos políticos y las normas culturales sobre los roles de género pueden influir significativamente en la representación de las mujeres. Además, la educación en igualdad de género y la sensibilización son fundamentales para cambiar las percepciones y actitudes que a menudo limitan la participación política de las mujeres.

Para corroborar si los hallazgos son consistentes con la literatura existente, se revisaron estudios recientes que analizan la participación política de las mujeres. Esta revisión confirmó que, a pesar de los avances significativos, persisten desafíos considerables debido a la interacción de factores estructurales y culturales, como se discute en el «Global Gender Gap Report 2022» del World Economic Forum.

En conclusión, este estudio no solo confirma hallazgos de investigaciones anteriores sino que también ofrece nuevas perspectivas sobre cómo las combinaciones de factores económicos, sociopolíticos y culturales afectan la participación política de las mujeres en América Latina. Este enfoque integrado sugiere que las políticas dirigidas a aumentar la representación política femenina deben ser multifacéticas y considerar todas estas dimensiones para ser efectivas.

6. Conclusiones

En esta investigación se ha buscado indagar en espacios de participación política de mujeres en países de América Latina, factor clave y esencial en la constante mejora que se está llevando adelante en temas de igualdad de género, concepto que va más allá de ser solo un derecho humano fundamental.

La constatación de clústeres en la autonomía de la toma de decisiones en países latinoamericanos, da cuenta también de lecturas particulares de cada gobierno y, a su vez, permite realizar comparativos a nivel regional. Estos

análisis son relevantes de seguir investigándolos a futuro. Si bien hoy en día en los países de América Latina las mujeres, en términos legales, cuentan con los mismos derechos que los hombres, en términos prácticos la representación de la mujer no ha sido equivalente y está muy lejos de serlo. Los países con mayor integración de mujeres han desarrollado avances notables en materias de desarrollo humano, lo que ha impactado positivamente en una mayor participación en escaños ocupados en los gobiernos locales (alcaldías, concejalías, intendencias, síndicos, entre otros), así como en distintas carteras ministeriales (presidencial o de gobierno de un primer ministro) y en la proporción de mujeres que tienen cargos dentro del parlamento nacional. Mientras que los países con mayores Índices de Desigualdad de Género solo destacan en porcentajes de mujeres que se desempeñan en el máximo tribunal de justicia o corte suprema (ministras juezas o magistradas), lo que no es suficiente, ya que estos países dan cuenta de tener impactos negativos en dimensiones de salud reproductiva, empoderamiento y mercado de trabajo, siendo la pobreza, además, un factor clave de impacto en estos índices. Los

resultados obtenidos y detallados en la gráfica con máxima calidad de representación Biplot revelan problemáticas que subyacen de las políticas públicas implementadas o no en cada gobierno, así como también, de los estereotipos discriminatorios y roles preestablecidos socialmente que aún se viven en la sociedad y que son necesario seguir cuestionándose. A pesar de los avances individuales que han ido obteniendo diversos países latinoamericanos, se debe seguir acentuando la superación de la pobreza, siendo esta una traba en participación e igualdad de oportunidades de la mujer en el liderazgo y la adopción de decisiones políticas; mientras más pobre es el país, menor participación tiene la mujer. Además, queda demostrado que en países con mayor desarrollo humano reflejado en mayor esperanza de vida, mayor educación y mejor calidad de vida, las mujeres pueden tener una mayor participación en autonomía para la toma de decisiones. Y como antecedente adicional, se debe investigar y trabajar respecto del bajo porcentaje de participación de la mujer en el Poder Judicial (ministras, juezas o magistradas) que se desempeñan en el máximo tribunal de justicia o corte suprema,

ya que esto viene a respaldar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que indica respecto al progreso del género femenino en este ámbito, es demasiado lento y confirma que continúa una estratificación de las instituciones que excluye a las mujeres de los puestos superiores del sistema de justicia.

La investigación subraya la necesidad de un enfoque multifacético para abordar la igualdad de género en la política en América Latina. Es imperativo que los formuladores de políticas, junto con organizaciones civiles y grupos de interés, refuercen y expandan las políticas de cuotas con medidas de apoyo que aborden las barreras culturales y estructurales que aún limitan la participación femenina efectiva en la política. Finalmente, la investigación entrega las siguientes recomendaciones:

Fortalecimiento Institucional: Reforzar las instituciones con mandatos claros para monitorear y hacer cumplir las leyes de equidad de género, asegurando que las mujeres no solo accedan a cargos políticos, sino que también puedan actuar efectivamente en estos roles.

Educación y Sensibilización: Implementar programas de educación desde una edad temprana que promuevan la igualdad de género y la importancia de la diversidad en la política. Estos programas deberían también dirigirse a desmontar los estereotipos de género que prevalecen en la sociedad.

Apoyo a Líderes Femeninas: Crear redes de apoyo y mentoría para mujeres en la política, proporcionando recursos, capacitación y oportunidades de *networking* para fortalecer su presencia y efectividad en la toma de decisiones.

Investigación Continua: Fomentar la investigación sobre el impacto de las políticas de género y la representación femenina en la política para identificar efectivamente qué medidas están funcionando y cuáles necesitan ser ajustadas o reemplazadas.

Estas acciones no solo promoverán una mayor participación política de las mujeres en América Latina, sino que también contribuirán a una gobernanza más inclusiva y representativa,

esencial para el desarrollo sostenible y la equidad en la región.

Referencias citadas

Carminotti, M. y N. Del-Cogliano (2019): «El origen de la “primera generación” de reformas de paridad de género en América Latina», *Política y gobierno* (Vol. XXVI), pp. 205-2018.

Cárdenas, O, M. Galindo Villardón y J. Vicente-Villardón (2007). «Los métodos Biplot: evolución y aplicaciones», *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, pp. 279-303.

Celis, K., & Childs, S. (2014). *Gender, conservatism and political representation*. Ecpr Press.

CEPAL (2014): *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Disponible en web: https://oig.cepal.org/sites/default/files/c1700762_web.pdf.

Cornejo, C., C. Ruff y P. Galindo-Villardón (2021): «Perfiles multivariantes de los cotizantes de las administradoras de fondos de pensiones en Chile. Un análisis estadístico para la formación de

segmentos», en J.M. Aliseda, ed., *Transformación digital e innovación tecnológica en la educación*, Lawrence, Aranzadi Thomson Reuters, pp 524-556.

Cruz, C y B. Rivera (2021): El impacto de las cuotas de género en las instituciones políticas. Disponible en web: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/medicion-del-impacto-de-las-cuotas-de-genero-en-las-instituciones-politicas/>

Dazarola, G. (2018): «Leyes de cuotas de género: Experiencia Extranjera y resultados de su aplicación en Chile», en Informe de Asesoría Técnica Parlamentaria solicitada por el Congreso Nacional de Chile, Valparaíso, Congreso Nacional de Chile.

Franceschet, S. (2012). *The Impact of Gender Quotas*. Oxford University Press.

Gabriel, R (1971): «The biplot graphic display of matrices with application to principal component analysis», *Biometrika*, 58 (3), pp 453-467.

Gabriel, R. y C. Odoroff(1990): «Biplots in biomedical research», *Statistics in medicine*, 9(5), pp. 469-485.

Galindo, P. y C. Cuadras (1986): «Una extensión del método Biplot y su relación con otras Técnicas». *Publicaciones de Bioestadística y Biomatemática*, 17.

Galindo, P (1986): «Una alternativa de representación simultánea: HJ-Biplot», *Questiio*, 10 (1), pp. 13-23.

Medina, E. y M. Fernández (2021): «La autonomía económica de las mujeres latinoamericanas». En *Apuntes del Cenes* 40 (72), pp. 181-204.

ONU (1995): *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing)*, Nueva York, Naciones Unidas.

ONU (2015): *Proyecto de resolución remitido a la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda para el desarrollo después de 2015 por la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones*, Ginebra. Disponible en web: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/ONU-Agenda-2030.pdf>. [consulta: 21 de Julio de 2024]

ONU (2012): *Liderazgo y participación política*. Disponible en web: <https://www.unwomen.org/>

[es/what-we-do/leadership-and-political-participation](#). [consulta: 21 de Julio de 2024]

Patino, C., M. Vicente-Galindo y M. Vicente-Villardón (2011): «Perfil Multivariante de las mujeres empleadas en el Servicio Doméstico». En *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29 (1), pp. 13-44.

Paxton, P., Hughes, M. M., & Barnes, T. D. (2020). *Women, politics, and power: A global perspective*. Rowman & Littlefield Publishers.

Phillips, A. (1995). *The Politics of Presence* Oxford, UK: Oxford Univ.

Poder Judicial de Chile (2021): *Informe sobre paridad de género en el poder judicial*, Santiago. Disponible en web: https://secretariadegenero.pjud.cl/images/stignd/estudios/datos/InformeDotacion_312020.pdf. [consulta: 21 de Julio de 2024]

Inter-Parliamentary Union (UIP) (1997): *Concluding statement by the President on the outcome of the Conference*, Nueva Delhi. Disponible en web: <http://archive.ipu.org/splz-e/Ndelhi97.htm>. [consulta: 21 de Julio de 2024].

Rai, S. M. (2013). *Gender and the political economy of development: From nationalism to globalization*. John Wiley & Sons.

Ruiz, M., C Ruff., J., G Benites y P. Villardón (2021): «The Place of Latin American Universities in International University Rankings. A Multivariate Statistical Analysis». En: A. Mesquita, A. Abreu y J. Vidal, eds, *Perspectives and Trends in Education and Technology*, Springer Nature, Singapore, pp. 163-181.

Unicef (2022): *Igualdad de Género*. Disponible en web: <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero#:~:text=La%20igualdad%20de%20g%C3%A9nero%2C%20para,%2C%20recursos%2C%20oportunidades%20y%20protecciones>. [consulta: 21 de Julio de 2024]

Urruticoechea, A. y Vernazza, E. (2019): «Enterprise Sustainability: Analysis Through Biplot Methodology», *Cuadernos del CIMBAGE*, 1(21), pp. 87-115.

Vásquez, C (2022): «Enfoque de Género en la toma de decisiones: factor clave para una recuperación

sostenible», *Serie Minutas del Congreso Nacional de Chile*, 6(22), pp. 1-5.

Vicente-Villardón, J (2015): «MULTIBILOT. Un paquete para el Análisis Multivariado usando Biplots», en *VII Jornadas de Usuarios de R*, Salamanca.

Waylen, G. (2014). *Informal institutions, institutional change, and gender equality*. *Political Research Quarterly*, 67(1), 212-223.

World Economic Forum (2022): *Global Gender Gap Report*, Saadia Zahidi, World Economic Forum.